

del GOF se designaba a Pierre Blaquer «muy sabio» (o presidente) del *Cuarto Capítulo* de Burdeos, al que se le enviaban instrucciones y dinero para las gestiones pertinentes.

El capítulo en instancia procedió también, en aquella fecha, al nombramiento de sus principales cargos que recayeron: el de «Muy Sabio» (o presidente), en Bertrand Lange, natural de Bayona, de 50 años de edad, de profesión negociante; el de primer vigilante, en Antoine de Vincenty, natural de la isla de Córcega, de 49 años, propietario; y el de segundo vigilante y secretario, en Simón D. Mezes, nacido en Santo Domingo, de 40 años, de profesión negociante también. Se trataba sin duda, en los tres casos, de emigrados de la vecina isla de Santo Domingo. Todos estaban en posesión del grado 18 de Caballero Rosa Cruz, lo que indica su paso por distintas logias y capítulos masónicos de otros lugares antes de llegar a Puerto Rico. La acumulación de dos cargos —el de secretario y segundo vigilante— en uno de ellos indica que la logia contaba con pocos miembros o bien que eran pocos en ella los que estaban en posesión de los denominados grados capitulares.

El único cuadro de miembros que se conserva del Capítulo lleva fecha de 24 de noviembre de 1823, y en él aparecen relacionados trece masones, la mayoría procedente de Santo Domingo, aunque sólo tres figuraban como naturales de esta isla; cinco eran franceses metropolitanos (uno de ellos corso), dos españoles peninsulares, dos puertorriqueños y uno de Barbados. Como presidente del capítulo seguía apareciendo Lange, como primer vigilante De Vincenty y como secretario Mezes, pero el cargo de segundo vigilante recaía ahora en el español de Mallorca, Agustín Mangual, de 54 años, negociante y propietario, quien constaba también como venerable en ejercicio de la logia.

Hasta pasados tres años, exactamente el 9 de septiembre de 1824, el Supremo Consejo del GOF no emitió un decreto accediendo a la solicitud de 1821, en los tres artículos siguientes:

Artículo 1.

Se ha erigido en el seno de la Respetable Logia la Restauración, Oriente de Maya-güez, isla de Puerto Rico, un Capítulo Rosa Cruz bajo el título distintivo de la Restauración.

Art. 2

Este Capítulo se situará en los cuadros masónicos a partir del día de la solicitud.

Art. 3

La instalación la llevará a cabo él mismo.

Cuando este decreto se envió a Puerto Rico, tres meses después de su promulgación, la logia y el capítulo *Restauración* se habían disuelto. Durante algo más de una década, hasta 1835, dichos organismos permanecerán «en sueños», rotas sus relaciones exteriores y en suspenso las interiores.

En 1835 se inició la que hemos considerado segunda época de la masonería de obediencia francesa, cuya vigencia se va a extender a lo largo de un trienio. Es el período más activo de los organismos puertorriqueños y también el mejor documentado.

El Capítulo Restauración, ya con número de patente 8004, procedió a su reinstalación los días 1 y 2 de marzo de ese año e inmediatamente dio cuenta de ello al GOF a través de su diputado en Burdeos, Blaquer, al que se proveyó de fondos para todos los gastos (80 francos oro).

En la carta correspondiente se pedía al GOF indulgencia por tantos años de silencio y de interrupción de los trabajos, debido, se decía, al «anatema siempre lanzado contra nosotros...»; también a «debilidad», aunque ahora aprovechaban «las primeras esperanzas de regeneración» para levantar columnas de nuevo. En todo caso, la situación no estaba todavía clara y por eso rogaban a los hermanos de Francia que sus nombres no aparecieran en el calendario masónico hasta que ellos lo avisaran.

Se reinstaló el capítulo en marzo de 1835, pero no la logia simbólica, cuya constitución se pospuso hasta que las circunstancias políticas lo aconsejaran.

En el largo entreacto 1821-1835 había fallecido el anterior presidente del Capítulo, y ahora se procedió a una nueva elección. Los nuevos cargos, jurados en la misma ceremonia de reinstalación, recayeron en:

Simón D. Mezes — Muy Sabio
 Manuel García Cazuela — Primer Vigilante
 Antonio de Vincenty — Segundo Vigilante
 Andrés López Medrano — Orador
 Juan Bautista Bertrés — Secretario
 Rafael Mangual — Tesorero
 Andrés de Solaun — Guarda sellos
 Louis Dieudonné — Experto
 François Burtheau — Maestro de ceremonias

Era un pequeño, pero selecto y heterogéneo grupo de masones. Cuatro tenían la nacionalidad francesa (dos nacidos en Santo Domingo), dos eran puertorriqueños, dos españoles peninsulares (de Madrid) y uno nacido en Berlín —Burtheau—, aunque quizá se nacionalizó francés. Por profesiones, había tres propietarios y dos declaraban ser a la vez negociantes y propietarios; había un sacerdote —García Cazuela—, que debía ser personaje importante ya que era miembro del Consejo de la Salud y de la Junta de Gobierno; dos eran doctores en medicina —Burtheau y López Medrano—; este último, nacido en Madrid, había sido rector de la Universidad de Santo Domingo; y por fin Solaun era jefe de la Aduana, comisario de Guerra de la Armada y caballero de la Orden de Isabel la Católica. Sus edades oscilaban entre los 25 años de este último y los 64 de Dieudonné.

El citado Louis Dieudonné, el más anciano, era de raza negra, y había nacido en Puerto Príncipe, Santo Domingo, en 1771; en 1803 fue jefe de las brigadas de la Armada francesa haitiana y comandante de la plaza de Jacmel, en el sur de Haití, en la que salvó la vida a centenares de franceses propiciándoles la huida de la isla y emigrando él también con ellos. En una carta posterior del capítulo al GOF —de junio de 1838— en la que se comunicaba su fallecimiento se señalaban con orgullo estas circunstancias de su vida y también el hecho de que no hubiese sido discriminado

en razón de su raza, prueba, se decía, de que «los verdaderos masones no miran el color de la epidermis».

Y, efectivamente, no existía discriminación alguna en la pequeña célula masónica, ni de creencias —un clérigo católico—, de nacionalidad o de raza, aunque el estatus social de todos ellos parecía ser relativamente elevado.

Poco después de su reinstalación, todos los miembros del capítulo solicitaban al Gran Oriente un «Certificado de Honor» para su presidente —Simón D. Mezes—, y una exaltación de grado, como recompensa por sus trabajos masónicos, ya que había sido el primero en establecer la masonería en la isla, había «dado luz» a varios hermanos, había «trabajado con celo y fervor por la prosperidad de la Orden» y dirigía «con prudencia la marcha del Capítulo». Con un cierto retraso, como siempre —a principios de 1837— el Gran Colegio de Ritos concedió a Mezes el grado 32 de Príncipe del Real Secreto.

Por fin, el 27 de diciembre de 1835 se procedió a la reinstalación de la logia *La Restauración de la Verdad*⁸ por las tres primeras dignidades del Capítulo. Previamente, el día 4, se habían iniciado y afiliado varios masones de la isla, «recomendables por sus virtudes», para engrosar el futuro cuadro de la logia. No obstante, en una deliberación anterior del Capítulo, en que se decidió la reinstalación, se consideraba que las circunstancias políticas eran todavía «bastante críticas» y, aunque no se debía «negar la luz a los profanos dignos que frecuentemente la demandan», la logia tendría carácter de ambulante (sin templo fijo) hasta tanto cambiasen dichas circunstancias.

Consignamos, como dato curioso, que entre los recién iniciados de la logia, se encontraba el hijo del presidente del Capítulo, el niño de 13 años Simón Montserrate de Mezes, del que se destacaba su aplicación en Latinidad y Retórica, que le había hecho merecedor del primer premio de su clase. Como para ser iniciado en la masonería se requería la mayoría de edad, hubo, al parecer, algunas quejas de los miembros de la logia que consideraban que se había iniciado demasiado joven. En una reunión de la misma —2 de marzo de 1836— se le pidió al padre que abandonase la logia para discutir el tema, y se hizo constar el comportamiento ejemplar del niño (con el grado 1º de aprendiz) y lo desairada que resultaría una retractación; se tomó entonces el acuerdo —de todos los miembros «menos uno»— de hacer la consulta al Gran Oriente y que Simón Montserrate continuase asistiendo a las tenidas hasta obtener una respuesta.

Elegidos los cargos de la logia en la sesión inaugural, los principales puestos recaeron también en miembros del Capítulo sin incompatibilidades de ningún tipo:

Venerable Maestro: Simón D. Mezes
Primer Vigilante: Andrés López Medrano
Segundo Vigilante: Andrés de Solaun
Orador: Juan Bautista Bertrés
Secretario: Sampson Clark Russell
Preparador: Charles Mendes Monsanto

⁸ Al parecer, según un documento anterior enviado al GOF, se eligió este título de la logia, en vez de *La Verdad*, como se pensaba inicialmente, para distinguirla de otra del mismo nombre que había sido constituida en 1835 por el Gran Oriente de América. Existiría, pues, otra logia en San Juan por la misma época.